

Lunes, 11 de abril de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Monroy

ANUNCIO. Cuenta General ejercicio 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y habiendo sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los/as interesados/as podrán presentar en este Ayuntamiento las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por conveniente.

Monroy, 1 de abril de 2022

Telesforo Jiménez Sierra
ALCALDE PRESIDENTE

